

**FLOTA DE TRANSPORTE PESADO CERÁMICOS
"FLOTRAPCE S.A."**

Riobamba - Ecuador

**INFORME DEL COMISARIO WASHINGTON KLEYVER TORRES
PEREZ DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
PESADO CERÁMICO
CORRESPONDIENTE AL AÑO DEL 2007**

Riobamba. Enero 20 del 2008

Señores Socios:

De conformidad a lo que establece la Ley de Compañías de Ecuador me permito realzar a consideración el presente informe del movimiento económico correspondiente al año de 2007:

INGRESOS:

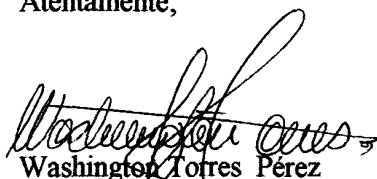
La Compañía durante el presente año económico mantiene un saldo disponible de caja bancos que corresponde al pago de capital suscrito por los socios, en tal virtud corresponde al patrimonio de la misma, además durante este período los socios no han realizado aportes, especialmente para cubrir gastos de administración y de gestión, motivo por la cual se recomienda a la Gerencia realice los trámites correspondientes de recaudación a los socios, caso contrario se proceda de conformidad a la Ley de Compañías para proceder a su exclusión de la compañía, ya que todos los socios gozan de derechos y obligaciones.

EGRESOS:

Los mismos que no han podido ser evaluados, revisados y peor aún establecer que tipo de gastos se están realizando, ya que los egresos se conoce por informaciones que los Sres. Directivos están asumiendo con sus recursos personales, por lo que se recomienda que en una Asamblea General de Socios se haga conocer los gastos realizados, los mismos que deben ser aprobados y posteriormente fiscalizados por el Sr. Comisario y finalmente devueltos a las personas que están cubriendo los gastos y de esta forma manteniendo a la Compañía con vida legal tanto ante la Superintendencia de Compañías, así como también con el SRI

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad, poniendo a consideración de la Asamblea General de Socios de la Compañía de Transporte Pesado Cerámicos.

Atentamente,


Washington Torres Pérez
COMISARIO
CI: 060183491-4

